

III Congreso de Cultura
Mesa: Cultura, Formación e Investigación
Caracas, 1 y 2 de octubre de 2014

Estas propuestas y reflexiones son producto del trabajo colectivo de los integrantes de la mesa 6, se recogieron respetando los aportes de todos y todas y se pide puedan ser publicados en las memorias de este III congreso de cultura.

Aportes:

1. Revisar el convenio de la Misión Cultura, y sus resultados.
2. Es necesario contar con herramientas que permitan contrarrestar la transculturización y así mismo, visibilizar nuestras tradiciones y saberes ancestrales.
3. Tenemos que fortalecer los programas de formación en investigación en las áreas culturales.
4. Incentivar la cultura de equidad de género, reescribir nuestra historia y mostrar que las mujeres fueron impulsoras de transformaciones sociales.
5. Revisar la política de los museos de manera que se fortalezca la articulación con las comunidades.
6. La cultura no puede ser fragmentaria, dividida en áreas.
7. La política del ministerio de cultura no puede estar dependiendo de la visión del ministro de turno. De manera que se garanticen la continuidad administrativa y se pueda realizar seguimiento evaluación y control.
8. Los cultores estamos llamados a fortalecer el trabajo comunitario porque somos los que conocemos nuestras realidades.
9. Misión Cultura debe someterse a una revisión profunda, en cuanto a metodologías y contenidos. Así como garantizar un proceso de formación permanente de los animadores y animadoras.
10. Que se garanticen los insumos para desarrollar las actividades programadas por los animadores y animadoras en las comunidades.
11. Los animadores y animadoras solicitan una reunión con el ministro de Cultura para plantear sus problemáticas.
12. Se deben revisar todos los departamentos del MPPC y entes adscritos para que haya una verdadera capacidad de respuesta, assertiva a las necesidades y solicitudes planteadas.
13. Debemos crear mecanismos para que se creen programas de investigación.
14. Se debe revisar el tema de los pagos del SNCP y la necesidad de la puntualidad en los mismos.

15. Se exige que se publiquen todos estos aportes en las memorias de este congreso y que se materialicen las propuestas y no sean engavetadas.
16. Debemos emprender una lucha, donde las manifestaciones culturales no se vean como disciplinas separadas.
17. Se propone que la cultura sea una unidad curricular interdisciplinaria, en todos los niveles del sistema educativo. Si logramos que nuestra cultura forme parte del currículo tendremos una batalla ganada.
18. Impulsar la creación de museos de historia nacional, ciencias y petroleo.
19. Nuestros niños son investigadores innatos, por lo tanto, solicitamos la creación de espacios que propicien la investigación.
20. Crear una galería de pintores comunitarios escolares. Galerías Comunitarias para niños y escuelas, que ellos puedan mostrar sus pinturas.
21. Una tarea pendiente es definir el perfil del docente de cultura y que se nos tome como un relleno cuando falte algún docente, que se pueda definir cual debe ser el perfil del especialista en cultura.
22. Utilizar las redes sociales para difundir nuestra identidad cultural.
23. Fortalecer el paradigma socio critico, que nos permita hacer revisiones y darle sentido al proceso revolucionario.
24. Aquí las instituciones de la música, del teatro, de la plástica tienen edificios, pero el artista plástico no tiene ni donde pintar. Para exponer hay que ir preguntando donde exponer y si hablamos de los materiales están por las nubes. Hay que revisarnos y corregir.
25. Propiciar la construcción de economuseo, que sean autosustentable, en cada parroquia, se necesitan museos.
26. Solicitamos que se creen espacios donde los artesanos participen en las comunidades escolares porque siempre se nos discrimina como buhoneros, comerciantes. Vamos a abrir esos espacios a nivel escolar, pues tenemos ese conocimiento generacional.
27. Debemos crear espacios en los instituciones educativas rescatar nuestras raíces afro, indígenas.
28. Se debe impulsar la transformación educativa. El MPPC y MPPE deberían hacer una revisión de los contenidos del pensum académico en la áreas culturales.
29. Impulsar el Centro de la Diversidad Cultural.
30. Reconocer nuestros héroes, no solo indígenas sino afro.
31. Reivindicar los saberes populares, inmigrantes, campesinos, afro descendientes, indígenas.
32. Trazar estrategias desde las políticas de estado para evitar el racismo, xenofobia, discriminación a través de lineas de investigación.

33. Valorar los aportes de cada persona desde lo comunal, desde el barrio y eso debe ser una política.
34. Revisión para la inclusión y reconocimiento de los saberes ancestrales en las producciones bibliográficas de los ministerios del poder popular.
35. Campaña para fomentar la investigación, formación en todas las instituciones educativas del país.
36. Creación de espacios itinerantes en las comunas donde se puedan exponer los diversos tambores e instrumentos étnicos, tanto del territorio nacional como de los países del alba.
37. Revisar las políticas editoriales ya que muchos casos las publicaciones se hacen por amiguismo.
38. El perro y la rana se debe poner al servicio comunitario y entre sus líneas editoriales se deben considerar los aportes de los escritores regionales.
39. Crear un sistema de información cultural sobre nuestra diversidad.
40. Entre las líneas de investigación a desarrollar por los entes del ministerio de la cultura se deben considerar el tema migratorio, y las relaciones con la frontera, los temas sobre identidad, resistencia, soberanía cultural, cultura para la paz, relaciones de cooperación.
41. Que los convenios que suscriba Venezuela tomen en cuenta al ser humano, el intercambio debe abarcar también los saberes, no solo el ámbito económico, para el crecimiento de nuestros pueblos.
42. Que se desconcentre el Centro Nacional de Fotografía, y desde las regiones y las comunidades puedan aportar a la recuperación de su memoria local.
43. Que se reimpulse el programa de salas de cine comunitario, permitiendo que las proyecciones partan de trabajos comunitarios financiados por el CNAC.
44. Que se reimpulse las imprentas regionales y se pongan al servicio de las comunidades, no solo de la red de escritores y escritoras.
45. Que desde cultura se trabajen los contenidos para radio, televisión, redes sociales, que haga frente a los antivalores capitalistas
46. Retomar la investigación-acción participativa como estrategia para vincular a las comunidades con sus identidades e historias, a través de programas impulsados por las oficinas de enlace, gabinetes culturales, consejos comunales, Misión Cultural.
47. Incluir contenidos afrodescendientes en todos los medios de comunicación.
48. Revisar la legislación nacional e internacional dirigidas a los fondos para investigación y formación.
49. Realizar investigaciones sobre el rol social de las infraestructuras y su tejido humano en revolución.
50. Propiciar espacios de investigación de procesos inéditos para la formación.

51. Se propone la posibilidad que la fecha de la celebración del día del libro sea el 12 de julio, pues esa fecha se realizó la primera quema de libros por orden de Diego de Landa en 1562, en Maní (Yucatán).
52. Qué se cree una sede para la universidad de los adultos mayores. Y que se articule con las instituciones del estado para crear espacios donde se muestren sus trabajos.
53. Que se considere traspasar el Centro Nacional de la Fotografía y el Museo Nacional de la Fotografía a colectivos de fotógrafos que garanticen el alcance de este medio a todos los estados.
54. Retomar el plegado de papel como un insumo para las diferentes manifestaciones de artes y las matemáticas.
55. Crear un centro de apoyo a las investigaciones y formaciones culturales, vinculado íntimamente a las comunas y bases de misiones sociales, que se encargue del financiamiento y la infraestructuras y la socialización de medios y tecnologías aplicadas a la producción cultura.
56. Analizar y sincerar el nombre de la misión ya que ahora dicen Proyecto de la Misión Cultura cuando originalmente es Misión Cultura Corazón Adentro.
57. Propuesta sobre libros de historia local impulsar el desarrollo de las historias locales en conjunto con las editoriales del ministerio de cultural.
58. Convenio interinstitucional que garantice la acreditación de los cultores y reconocimientos de los licenciados de UNEARTES y Misión cultura, para ejercer la docencia.
59. Conectarnos con los países de América Latina y el Caribe a través de la actividad artesanal e investigación.